

# POLÍTICA EXTERIOR Y REGIONALISMO LATINOAMERICANO EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y DE CAMBIOS DE LA AGENDA INTERNACIONAL

David Choquehuanca Céspedes (prólogo)  
Lincoln Bizzozero Revelez (editor)



Vicepresidencia del Estado  
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional  
**BOLIVIA**



Centro de  
Investigaciones  
Sociocomunitarias  
●●●●●

---

Bizzozero Revelez, Lincoln (Ed.) *et al*

Política exterior y regionalismo latinoamericano en tiempos de pandemia y de cambios de la agenda internacional ; prólogo por David Choquehuanca Céspedes – La Paz : Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2023.

604 p. ; 24 cm – Ensayo

ISBN: 978-9917-33-025-7

1. Bolivia – Latinoamérica. 2. Pandemia – Regionalismo. I. Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, ed. II. Título.

---

Imagen de cubierta: Incuña con listas jaspeadas de Carabuco de *Tejiendo la vida: La colección Textil de Museo Nacional de Etnografía y Folklore, según la cadena de producción* (Musef, 2013)

Derechos de la presente edición, diciembre de 2023

© Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

Calle Mercado N° 308 esquina calle Ayacucho

(591 2) 2142000

La Paz, Bolivia

Los derechos morales de las obras contenidas en el presente libro pertenecen a los autores, herederos, causahabientes y/o cesionarios, según sea el caso.

Primera edición en esta colección: diciembre de 2023

200 ejemplares

D.L.: 4-1-276-2023 P.O.

Imprenta: Editora Presencia

# Índice

- Prólogo  
Hacia un multilateralismo de la felicidad, la armonía y la vida  
*David Choquehuanca Céspedes* 9
- Política exterior y regionalismo en América Latina en la tercera década del siglo XXI: ¿hacia una nueva reconfiguración?  
*Lincoln Bizzozero Revelez* 15

## PRIMERA PARTE Política Exterior

- Reconfiguración global y diversificación de políticas exteriores:  
¿qué esperar de una fragilizada cooperación regional?  
*Melisa Deciancio Diana Tussie* 35
- La política exterior argentina en tiempos de pandemia:  
Las posiciones de los partidos políticos frente a las dificultades  
de un regionalismo flanqueado  
*María Cecilia Míguez, Diana Tussie* 53
- Proyección internacional y regional del Vivir Bien  
del Estado Plurinacional de Bolivia: ejes y estrategias  
*Juan Carlos Alurralde* 83
- La política externa de Jair Bolsonaro y América del Sur  
*Miriam Gomes Saraiva* 95
- Chile y su relacionamiento con la región:  
posibilidades de potenciar los lazos  
*Jaime Gallegos Zúñiga* 119

# Chile y su relacionamiento con la región: posibilidades de potenciar los lazos

# Chile and its relationship with the region: possibilities to strengthen ties

*Jaime Gallegos Zúñiga*

## RESUMEN:

Este informe aborda diferentes aspectos de las relaciones de Chile con América Latina, con un proceso constitucional en marcha. Se revisan puntos centrales de la evolución de la política exterior de los últimos años, poniendo especial atención en la Alianza del Pacífico y en la vinculación con Asia, lazo este último que resultó clave para la respuesta al coronavirus.

## PALABRAS CLAVES:

Chile, Integración Económica, Alianza del Pacífico, América Latina, Asia

## ABSTRACT:

This report addresses different aspects of Chile's relations with Latin America, with a constitutional process underway. Central points of the evolution of foreign policy in recent years are reviewed, paying special attention to the Pacific Alliance, and the link with Asia, the latter tie that was key to the response to the coronavirus.

## KEYWORDS:

Chile, Economic Integration, Pacific Alliance, Latin America, Asia

## 1.- INTRODUCCIÓN

El arribo del Presidente Gabriel Boric al Palacio de la Moneda podría suponer un giro relevante en la política exterior de Chile, en el sentido que él ha manifestado expresamente el interés por potenciar las relaciones con América Latina (Boric, 2021: 95, 221-222). Idea que más allá de lo retórico podría mirarse -incluso desde una óptica de diplomacia económica o comercial- como resultado de una estrategia práctica, en el sentido de que es a esta zona a la cual el país envía productos con mayor valor agregado, y desde hace algún tiempo destacados economistas han venido enfatizando que se debería priorizar (Ffrench-Davis, 2022: 242).

Luego, no puede perderse de vista el hecho de que, en Chile, como en los demás países de la región, predomina un fuerte presidencialismo, a partir de lo cual las iniciativas impulsadas por los jefes de Estado tienen una repercusión gravitante, y el rol del Congreso es más bien limitado en el plano de las relaciones internacionales (Henríquez, 2015). De ahí que la apuesta que el presidente Boric tenga en mente resulta crucial, puesto que quien ostenta esa magistratura tiene en sus manos la conducción de la política exterior, con arreglo a lo previsto en el artículo 32, número 15 de la Carta Fundamental de 1980.

El darle una real preeminencia a la vinculación con América Latina significaría un giro no menor, puesto que aun cuando en los últimos 32 años de democracia ha habido bastante consenso (dos Reis Nascimento Júnior, 2021) en mantener el regionalismo abierto, por parte de las dos grandes coaliciones políticas que gobernaron el país.<sup>1</sup> Si bien se han forjado lazos con países de la región, ya sea como Estado Asociado de MERCOSUR y de la Comunidad Andina, y como promotor de la Alianza del Pacífico, y también en otras instancias como UNASUR y CELAC, se ha optado por mantener una autonomía para celebrar tratados con terceros Estados ajenos al área, como China, Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, Australia y otras potencias extrarregionales, desarrollando una política pragmática y ecléctica,

---

1 Ya sea aquella de centroizquierda, denominada en un primer momento, *Concertación de Partidos por la democracia*, que estuvo en el Gobierno, entre 1990 y 2010, y entre 2014 y 2018 bajo el nombre de *Nueva Mayoría*, como también aquella de centro-derecha, *Alianza por Chile* y *Chile Vamos*, que acompañó al Presidente Piñera en el Gobierno, entre 2010 y 2014, y entre 2018 y 2022, respectivamente.

de participación activa, tanto en el desarrollo del regionalismo postliberal y posthegemónico, como en el regionalismo liberal y neoliberal (Robledo, 2020:18). Esto ha dado como resultado, en más de una oportunidad, un modelo controvertido y criticado por diferentes analistas regionales (Caetano, López y Luján, 2019: 77), por la falta de un compromiso decidido con su espacio geográfico basal.

Por lo pronto, si seguimos los términos de Di Filippo (2021: 233-261), podemos decir que Chile ha desarrollado un proceso de “integración” unidimensional o de mercados, sin que haya asumido, en realidad, una lógica de abordar una integración multidimensional o de naciones, que va asociada a una autonomía política y una reparación de las asimetrías entre los participantes del proceso.

Cabe advertir que, en la actual Constitución de 1980, no hay un pronunciamiento explícito en materia de política exterior e integración, lo que difiere al panorama de América Latina. En cambio sí encontramos pronunciamientos constitucionales explícitos en otros países latinoamericanos dentro de la cual, encontramos, que en Brasil su Texto Supremo manifiesta, en el párrafo final del artículo 4º que “[a] República Federativa do Brasil buscará a integração econômica, política, social e cultural dos povos da América Latina, visando à formação de uma comunidade latino-americana de nações”; en Uruguay, se proclama, en el inciso segundo del artículo 6º de su Constitución, que la república debe procurar la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos; en Colombia, se establece, en el inciso segundo del artículo 9º de su Carta Fundamental, que “la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe”, agregando el artículo 227 que el Estado debe promover la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y del Caribe, y en Perú, cuyo artículo 44 de su Código Político indica que es deber del Estado (...) promover la integración, particularmente la latinoamericana.

Ahora bien, más allá de las manifiestas intenciones del presidente Boric, no puede perderse de vista que, esta principal atención por América Latina también se planteaba en el proyecto constitucional que calificaba a tal espacio como “zona prioritaria de la política exterior” (artículo 143), debiendo tenerse en cuenta que el texto sometido a plebiscito (como un todo) fue estrepitosamente desechado en el proceso electoral del 4 de septiembre pasado, por casi el 62% de la población (Servicio Electoral, 2022).

La fijación de América Latina como zona prioritaria de política exterior fue reparada por un sector (Román, 2022), el cual señalaba que Chile debe

mantenerse abierto al mundo, siguiendo la senda construida a lo largo de los años, y no focalizarse expresamente en un espacio geográfico en particular, más aún si los principales socios comerciales, como son China y Estados Unidos, se encuentran fuera de esta área.

## 2.- ROL EN PROPUESTAS SUBREGIONALES

Chile ha formado parte de distintas iniciativas ambiciosas, de muy diversa naturaleza, pero a la larga fallidas, que se han creado sucesivamente en la región (Caetano, López, Luján, 2019). En este contexto, bajo el Gobierno de la Presidenta socialista Michelle Bachelet se participó, en 2008, de la formación de UNASUR, y luego de CELAC, en 2010. Más adelante, bajo el Gobierno del empresario de centro derecha Sebastián Piñera, se abandonó UNASUR y se jugó un rol protagónico en la generación de Prosur, en 2019, y del Grupo de Lima, iniciativas también de infeliz desenlace (Ominami, 2021), cuya participación, a su vez, sería suspendida, en abril de este año, por el Gobierno de Gabriel Boric (Radio Universidad de Chile, 2022).

De este modo, Chile se ha sumado a entidades superpuestas que han ido surgiendo y desapareciendo (Domínguez, 2021: 304), de acuerdo con los cambios de conducción en el Palacio de La Moneda, a la luz del referido presidencialismo imperante, que sujeta la membresía en estos foros a las afinidades políticas circunstanciales, sin que pueda cimentarse una política de Estado duradera, lo cual va a la par con la falta de asunción de obligaciones reales y efectivas.

Por otro lado, desde un punto de vista comercial, luego del retorno a la democracia, en 1990, Chile buscó insertarse internacionalmente, a nivel multilateral y prosiguió el proceso de apertura -que ya había iniciado años antes, de modo unilateral, durante el régimen castrense de Augusto Pinochet-, mediante la celebración de una serie de tratados que, bajo la lógica del regionalismo abierto, le ha brindado acceso preferencial a sus principales socios (Gallegos y Polanco, 2013). Además, simultáneamente Chile tuvo un discurso de pertenencia latinoamericana (Riveros y Domínguez, 2016: 98-100), sin que esto último le haya llevado a asumir compromisos colectivos profundos en esa área geográfica, que ha tenido como corolario no decidir el rol de Estado Parte ni de MERCOSUR ni de la Comunidad Andina.

En medio del contexto enunciado, en 2010 se produjo un cambio de mando relevante en el país, puesto que la coalición de centroizquierda que había ganado ininterrumpidamente las elecciones desde 1989 (con los presidentes Aylwin Azócar, Frei Ruiz-Tagle, Lagos Escobar y Bachelet Jeria), entregó

la primera magistratura al empresario de centro derecha, Sebastián Piñera Echeñique, dentro de cuyo mandato se produjo la creación de la Alianza del Pacífico.

Es necesario tener en cuenta que esa adhesión supuso la primera vez que se adopta una participación plena en una propuesta que aspira (conceptualmente, al tenor de su acuerdo marco) a constituirse en una instancia de integración económica, desde el abandono del entonces Pacto Andino, en 1976, pero que, sustantivamente, no supone una desviación en la estrategia de la inserción chilena hacia el Pacífico y al mundo, dando preeminencia a la apertura comercial por sobre el discurso latinoamericanista, tomando en cuenta que esta participación pragmática no inhibe la celebración de acuerdos bilaterales con terceros Estados ajenos al esquema, permitiendo a la vez, de estimarse necesario, la proyección de intereses conjuntos (Rosales, 2017: 173-185).

Si bien, dentro del equipo de campaña de Michelle Bachelet -que volvería al Palacio de La Moneda en 2014- había detractores a la manera de cómo se había desarrollado la Alianza del Pacífico, especialmente, en lo que atañe a su perfilamiento en una posición antagónica con MERCOSUR (Dockendorff y López, 2014), en definitiva, durante su gobierno, lejos de abandonar el bloque, lo que se buscó fue una convergencia entre esa nueva apuesta y el anotado bloque atlántico (Rebolledo, 2016: 84-85).

Luego, entrando al texto del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, nos parece atinente destacar que en su preámbulo se indica que los Estados Parte, convencidos de que *la integración económica regional constituye uno de los mecanismos esenciales para que los países de América Latina avancen en su desarrollo económico y social sostenible*, promueven que se alcance una mejor calidad de vida para sus pueblos, que contribuya a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes (el destacado es nuestro).

Teniendo como base lo anterior, se expresa que *deciden fortalecer los diferentes esquemas de integración de América Latina, como espacios de integración y convergencia, orientados a fortalecer el regionalismo abierto, que inserte a los Estados Parte, eficientemente, en el mundo globalizado y les vincule a otras iniciativas de regionalización*.

Asimismo, se comprometen a conformar un marco jurídico previsible para el comercio de bienes y servicios, y de la inversión, a fin de propiciar una participación activa en las relaciones económicas y comerciales entre los Estados Parte.



De este modo, la Alianza del Pacífico se concibe como un espacio de concertación y convergencia, así como también un mecanismo de diálogo político y de proyección hacia la región de Asia Pacífico.

Añadiendo que, considerando los avances en materia de crecimiento y desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento de los valores y principios democráticos comunes, los Estados Parte esperan reafirmar los lazos especiales de amistad, solidaridad y cooperación entre sus pueblos.

Con todo, más allá de lo elocuente de estos postulados, y que -conforme al artículo 3.1 del Acuerdo de Paranal- esta iniciativa tiene como uno de sus objetivos, el construir, de manera participativa y consensuada, *un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas*, es necesario advertir que las obligaciones que se asumen con este instrumento son “ligeras y generan pocas obligaciones exigibles desde una perspectiva jurídica” (Castaño, 2019: 473).

Así las cosas, si bien la Alianza del Pacífico se constituye “como un área de integración regional”,<sup>2</sup> ello supone una declaración nominal que, a nuestro juicio, atendida una carencia de elementos propios no resulta ser efectiva, puesto que, en los hechos, sólo nos encontramos ante una figura profundizada de cooperación interestatal (Allard, 2017: 78).

Como premisa general, sea cual sea el modelo de regionalismo que se adopte, si es que queremos hablar de integración *stricto sensu*, resulta indispensable que los procesos cuenten con competencias nítidamente establecidas entre las diferentes entidades concurrentes, diferenciando entre aquellas que se le entregan a los órganos creados al efecto y las que mantienen los Estados Parte (Garré, 1991: 133), todo lo cual opera sobre la lógica de la formación de un sujeto de Derecho Internacional, con la correspondiente personería jurídica (Negro, 2010), elementos ausentes en la Alianza del Pacífico, de modo que no resulta posible, conceptualmente hablando, entenderla como un proceso de integración.

En efecto, algunos especialistas rechazan que pueda emplearse el término «integración» para la figura de la especie, aseverando que este esquema es el hijo predilecto del regionalismo económico superficial (Garzón, 2017: 125), sin que resulte eficiente, por la condición híbrida de sus disposiciones, desgastarse en una categorización conceptual determinada.

Vale, entonces, recordar que la cooperación implica acciones coordinadas con estricto respeto a la soberanía de los Estados participantes del proceso, mientras que la integración supone una reformulación y renuncia de

---

2 Artículo 1° del Acuerdo de Paranal.

aspectos de la soberanía de estos, la configuración de un nuevo contrato social de alcance internacional (Pérez, 1977: 670).

Además, es conveniente advertir que Chile posee vínculos más estrechos con Argentina -no obstante, los períodos en que ha habido diferencias entre los gobernantes de turno de ambos países- que con cualquier otro Estado Parte de la Alianza del Pacífico, y también, siempre, le ha interesado mantener una estrecha relación con Brasil (Aranda y Pavez, 2016). Esta fue una de las causas que motivaron a que Chile haya sido el principal promotor de una convergencia con el bloque atlántico (teniendo además en consideración que en ambas economías las empresas chilenas tienen significativas inversiones), aspecto que se vio facilitado por los cambios en las administraciones de esas dos potencias del bloque atlántico y la permanente disposición favorable a una mayor apertura de Uruguay y Paraguay (Van Klaveren, 2018: 70).

Sin embargo, los avances en tal convergencia entre MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, como bloque, se encuentran notoriamente estancados en los últimos años (Gallegos, 2021: 211-212).

Ahora bien, sin perjuicio de que no se logren progresos entre ambas iniciativas conjuntas, a nivel de relaciones bilaterales, Chile, en el último tiempo, ha concluido tratados de libre comercio con Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, estando los tres primeros ya en vigor, con lo cual se han dado pasos para la profundización de las relaciones económicas con los socios fundadores de MERCOSUR, a lo cual se suman ciertos aspectos de corte social o extra comercial, como la puesta en vigor del Acuerdo de Residencia del bloque atlántico, hace ya varios años, que permite un flujo privilegiado entre los ciudadanos de este conjunto de países y Chile, más allá de un sinfín de aspectos estratégicos que desde hace mucho tiempo se viene planteando (Holzmann, 1999; Fuenzalida y Valenzuela, 2019), que debiesen aprovecharse y potenciarse de mejor forma.

Ahora bien, otro asunto que resulta ineludible de resolver en la región son los, a veces, desbordantes flujos migratorios, cuestión sobre la cual, la administración del Presidente Piñera optó, en 2018, por no suscribir el Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular de Naciones Unidas, aprobado durante la Conferencia de Marrakech, teniendo en cuenta la incremental oleada de inmigrantes que el país ha recibido en los últimos años, sin que aún con la nueva administración del Presidente Boric se haya decidido hacer las gestiones para su adhesión, sin perjuicio de la petición que en este sentido formuló el Senado (Senado de Chile, 2022).

Otro aspecto que parece insoslayable de atender apunta a los problemas medioambientales, y sobre este tópico, vale la pena poner de relieve que un

eje temático principal de Gobierno del Presidente magallánico es la preocupación por estas materias (Boric, 2021), y en este sentido debe entenderse que una de las primeras medidas de la Administración entrante haya sido la suscripción y ratificación del Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) que ya ha sido ratificado por Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay y otros Estados (Naciones Unidas, 2022).

### 3.- EL FACTOR ASIA

Al analizar las relaciones exteriores de Chile no puede dejar de tomarse en cuenta que, desde hace varios años, se han perfilado con un enfoque en Asia (Wilhelmy, 2010), lo cual se grafica en la suscripción de numerosos acuerdos con economías de esa zona, y también con la conformación de la Alianza del Pacífico que, expresamente -en el artículo 3.1 literal c) de su texto constitutivo- apunta a una proyección a ese espacio geográfico.

En específico, es importante recordar que Chile fue el primer país sudamericano que estableció relaciones diplomáticas con China, en 1970, vinculación que se iría potenciando sucesivamente (Schmidt, 2011) -no obstante, el régimen militar neoliberal que gobernó por 17 años- mediante diferentes reconocimientos de ese Estado meridional al gigante asiático. Ese es el caso del decidido apoyo al ingreso a la OMC, respaldo que tendría como corolario la firma del tratado de libre comercio en 2005. Este tratado es el primero adoptado por ese país oriental y un Estado no asiático, profundizando una relación que se ha ido vigorizando con el paso de los años, que si bien da cuenta de una balanza superavitaria para el país sudamericano, esta es desequilibrada desde un punto de vista cualitativo, puesto que Chile exporta, sustancialmente, materias primas frente a la importación de bienes manufacturados chinos (Wise, 2012: 170-174; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, 2022).

Por otra parte, también conviene mencionar que APEC ha sido un foro en el cual, desde su incorporación en 1994, Chile se ha desenvuelto activamente, promoviendo diferentes iniciativas y ocupando esa instancia como escenario propicio para celebrar diferentes tratados de libre comercio y de cooperación. De esta manera, ha diversificado los mercados para sus exportaciones, ha alcanzado el ingreso de bienes de capital útiles para su propio sector productivo, lo cual ha traído como resultado que aproximadamente el

80% de los envíos de ese país austral tengan como destino las economías que congrega ese foro transregional (Pastrana y Castro, 2017: 76-77).

Ahora bien, sin perjuicio de la fecunda relación comercial con Asia y con diferentes países del océano Pacífico en general [debe tenerse en cuenta que, a septiembre de 2022, Chile cuenta con tratados de libre comercio en vigor con Australia, China, Corea del Sur, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, P4 (que lo vincula con Brunei, Nueva Zelanda y Singapur), Tailandia y Vietnam, y con diferentes Estados ribereños latinoamericanos], no puede pasarse por alto la dilatada y controvertida aprobación parlamentaria del Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (*Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership*, CPTPP, ambicioso acuerdo comercial de treinta capítulos, que fuera firmado en Santiago de Chile, en 2018, congregando para su firma a Canadá, México, Perú, Japón, Malasia, Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Brunei, Vietnam y Chile), el cual ha sido cuestionado por altas autoridades del Gobierno del Presidente Boric, tanto durante su campaña para llegar a La Moneda, como con posterioridad ya en el ejercicio del cargo, planteamiento que ha significado un reproche al modelo de apertura comercial seguido por el país a lo largo de treinta años (Palma, 2021), sin perjuicio de lo cual, tales reparos no fueron suficientes para persuadir a los parlamentarios, quienes tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado aprobaron este instrumento.

Dada tal aprobación del Poder Legislativo, el Gobierno enfrentado a la disyuntiva de actuar de modo poco deferente con el Congreso o claudicar en posturas críticas profusamente sostenidas, se ha focalizado en marginarse, al menos, del sistema arbitral de solución de controversias inversionista-Estado, a través de la negociación de cartas laterales, como cuestión previa al depósito del instrumento de ratificación, conducta que, de todos modos, supone un quiebre no menor en la tendencia seguida por Chile en este plano, que sostenidamente admitió ese mecanismo de resolución de disputas.

Por otro lado, desde un punto de vista político, Chile ha asumido una postura cauta en lo que dice relación con las tensiones entre China y Estados Unidos, teniendo en cuenta que ambas potencias son sus principales socios comerciales, y que también de tales orígenes proviene una suma considerable de las inversiones extranjeras que recibe el país, y es por ello que ha optado por no alinearse derechamente con Estados Unidos -no obstante la presión de Washington- y ha profundizado sus relaciones con el gigante asiático, incluso en un gobierno de centroderecha, como el de Sebastián Piñera (Robledo, 2020: 23).

*ASIA, CHILE Y AMÉRICA LATINA*

En lo que se refiere a la Alianza del Pacífico, para alcanzar mejores rendimientos, tanto en lo que toca a ese mercado ampliado (con herramientas puntuales de facilitación del comercio y acumulación de origen), como en su proyección a Asia, parecen no haber dos lecturas, sino que procurar encadenamientos productivos, con el objetivo de colocar en esos mercados bienes con mayor valor agregado. Lo anterior puede ser visto como una oportunidad para adoptar políticas industriales (Pérez, 2017: 188-196), que diversifiquen y den más sofisticación a su canasta exportadora, y vayan de la mano con una mejor distribución de los ingresos percibidos, por parte del Estado.

Sin embargo, debe advertirse que en Chile tradicionalmente ha habido un fuerte rechazo del sector empresarial a la injerencia del Estado en asuntos económicos más allá de la apertura de caminos mediante la suscripción de acuerdos comerciales que supongan eliminación de aranceles, convenios de doble tributación y fijación de disciplinas, que ha inhibido que prosperen diferentes iniciativas más activas orientadas a ello (Bril-Mascarenhas y Madariaga, 2019), por lo que el buscar emprender esas políticas activas parece complejo de realizar, aunque algo no imposible si se llegasen a lograr transformaciones constitucionales orientadas a tal fin, o si Gabriel Boric, como jefe de Estado, haciendo uso del fuerte presidencialismo imperante en el país, adopta las medidas adecuadas.

Luego, en lo que toca a la vinculación con MERCOSUR, para que Chile pueda asumir adecuadamente un rol de nexo entre el Atlántico y Asia Pacífico, es indispensable que se desarrollen y potencien infraestructuras físicas (mejores rutas, puertos, conectividad en general y suficiencia energética garantizada) -para lo cual la efectiva ejecución de proyectos como los planteados, en su momento, a través de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA (Cruz, 1999) resultan fundamentales- como también infraestructuras blandas, creando los marcos propicios para los flujos entre una zona y otra (Riveros y Domínguez, 2016: 107-108).

Asimismo, se hace necesario adoptar una postura decidida que permita fortalecer las relaciones con Bolivia y el sur de Perú, desde un modo estratégico (Villar, 2021: 310), buscando beneficios compartidos para los habitantes del norte de Chile y de las zonas aledañas de los países aludidos. Esto posibilitaría aprovechar de la mejor manera las relaciones con Asia, a través del océano Pacífico, elementos que también podrían allanar los caminos para una profundización de las relaciones políticas y diplomáticas entre sus gobernantes, que redunden en beneficios sociales para sectores que no están explotando todo el enorme potencial de un quehacer conjunto.

#### 4.- LA PANDEMIA AZOTA A AMÉRICA LATINA, ¿CÓMO RESPONDER ESTRATÉGICAMENTE ANTE UN POTENCIAL EVENTO ANÁLOGO?

Si bien no puede dejar de mencionarse las medidas de cooperación que adoptó Chile con Paraguay, a través de la donación de una gran cantidad de vacunas (Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, 2021), en momentos en que Asunción carecía de esos esenciales productos, gesto que también se replicaría con Ecuador (Ministerio de Salud Pública de Ecuador, 2021), tampoco pueden omitirse las lamentables polémicas que se verificaron en los momentos más álgidos de la crisis sanitaria. Uno de ellos fue cuando los presidentes Piñera y Fernández parecían competir frente al mundo por qué Estado estaba adoptando medidas más eficaces (Vargas, 2020), aspecto que evidencia el fracaso general del continente en la lucha, de modo coordinado y solidario, contra una coyuntura de esta trascendencia (Morrillas, 2021).

En efecto, frente a los estragos que la pandemia ha provocado en la región (Cepal, 2022) la Alianza del Pacífico no ofreció soluciones conjuntas eficaces (Oyarzún, 2021: 6), dependiendo el éxito de los procesos de vacunación de las relaciones específicas que Chile, Colombia, México y Perú mantienen con los centros de fabricación de estos indispensables productos, trayendo como resultado que los ambiciosos procesos de “integración” que proliferan en la región hayan resultado impotentes ante los problemas más sensibles de sus habitantes (Álvarez, 2022: 11-12).

Más allá de seguimientos y estudios por parte de organismos regionales, las soluciones no han sido mancomunadas y más allá de determinados casos aislados, los países han actuado unilateralmente, evidenciando una preocupante fragmentación (Domínguez, 2021: 306), compitiendo entre sí por obtener más vacunas o artefactos e insumos médicos, exhibiendo niveles de impotencia preocupantes frente a desafíos de una envergadura tan patente (González, Hirst, Luján, Romero y Tokatlian, 2021).

Luego, mirada la crisis sanitaria desde la óptica de Chile, en virtud de los fuertes lazos con Asia, y en especial, teniendo en cuenta las potentes relaciones con China, sumado a una activa estrategia negociadora global por parte de sus autoridades, el país obtuvo numerosos contingentes de vacunas, que le han permitido un proceso de inoculación altamente masivo dentro de su población (BBC, 2022).

Así las cosas, habida cuenta que Chile tiene como principal socio comercial a China, y a que fue desde este origen del cual obtuvo una cantidad considerable de las vacunas y otros insumos médicos, parece sensato que en el contexto de lucha hegemónica entre Estados Unidos y esa potencia oriental, Chile busque diversificar lo más posible sus relaciones, optando por un no

alinearse con uno de ellos (Fortín, Heine y Ominami, 2020), potenciando, al mismo tiempo, los nexos con la Unión Europea (Bywaters, Sepúlveda y Villar, 2021), pareciendo esta estrategia también recomendable a los demás países de la región.

En lo que se refiere a las relaciones con la Unión Europea, cabe recordar que Chile en los últimos años estuvo negociando la actualización de su tratado de libre comercio con ese bloque, el cual fue celebrado en 2002. Sin embargo, la administración del presidente Boric no le ha dado aún curso a los trámites necesarios para su aprobación y ha planteado la idea de abrir algunos asuntos a una nueva fase de tratativas, las cuales ya se habían cerrado en noviembre de 2021, durante los últimos meses del presidente Piñera, conducta que incluso trajo consigo que Josep Borrell, alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y vicepresidente de la Comisión Europea, visitase Santiago, instando a destrabar esta falta de avance, sin que a la fecha haya certeza en la materia. Sin perjuicio de eso, informalmente, se ha dicho que la Cancillería chilena procuraría hacer lo necesario dentro de 2022, objetivo que parece más que deseable de alcanzar.

## 5.- REFLEXIONES FINALES

Conceptualmente el Ejecutivo ha manifestado su intención por profundizar sus relaciones con la región, sin embargo, no es un hecho desconocido por nadie que la situación económica que atraviesa el país, caracterizada por un aumento hace muchos años no visto de la inflación, el deterioro en la calificación de la deuda y otros factores, podría llevar a posponer este objetivo, que en sí, supone un esfuerzo de largo plazo, con el fin de poder incrementar los flujos con aquellas economías con las cuales se tienen relaciones cuantitativamente mayores.

La tarea por delante del Presidente Boric no parece sencilla, pues son muchos los frentes internos y externos que dificultarán que pueda dar cumplimiento a algunas promesas de campaña (Luna, 2022). Sin embargo, se espera que algunos ajustes necesarios tendientes a lograr un nuevo pacto social y la subsanación de las profundas grietas que afectan la convivencia cotidiana puedan ser solucionadas o, al menos, bien encaminadas en su administración, lo cual sería realizable si en ello colaboran, con generosidad, las distintas fuerzas políticas, tanto de aquellas que sustentan la coalición gobernante como aquellas de oposición.

Dentro de América Latina, temas migratorios y de medioambiente, junto con la necesaria recuperación económica, resultan ser asuntos que debiesen abordarse de manera mancomunada, y es de esperar que se avance en esa línea.

En lo que a la Alianza del Pacífico se refiere, está por verse cómo la afinidad ideológica que hoy exhiben los presidentes Boric, Petro, Castillo y López Obrador, pueda cristalizar en una reformulación del proyecto, que tienda a profundizar la iniciativa, permitiendo un avance sustantivo que no se limite al mero intercambio comercial, y pueda ahondar en aspectos sociales, como lo hizo MERCOSUR hace algunos años, dando pasos hacia una efectiva integración, perceptible por diferentes actores de la sociedad.

Por último, en lo que toca a las relaciones con MERCOSUR, quedan varias aristas por resolver, teniendo en cuenta, fundamentalmente, la inestable conducción de Alberto Fernández y la incertidumbre en el devenir de Brasil, que no permiten proyectar, con certeza, si se contará con jefes de Estado afines -más allá de las posiciones de Paraguay y Uruguay- con los cuales emprender ambiciosos proyectos.

Ahora bien, más allá de que se dé, mantenga o se altere la afinidad política de los jefes de Estado de los restantes países con el gobernante chileno, ya parece ser hora de que se profundicen las relaciones con la región, en el plano comercial y social, de cara a afrontar de mejor manera eventuales nuevas crisis sanitarias o deterioro de las relaciones entre China, Estados Unidos y Rusia. Obrar de este modo resulta ser una necesidad estratégica.

## BIBLIOGRAFÍA

Allard, R. (2017), "Análisis de la situación de Estados Unidos y la Alianza del Pacífico. La dimensión regional" en *Alianza del Pacífico, III Congreso de la Asociación Chilena de Especialistas Internacionales*, ACHEI/KAS, Santiago, pp. 77-89.

Álvarez, M. (2022), *La gestión de la pandemia de COVID-19 y el regionalismo en América Latina y el Caribe Aprendizajes y desafíos pendientes*, Documentos de trabajo Fundación Carolina, n.º 71, Madrid.

Aranda, G. y Pavez, Lucas (2016), "El legado del ABC: un southfalia suramericano para la convergencia en la diversidad" en: Matus, María y Aranda, Gilberto (eds.) *A 100 años del ABC: desafíos y proyecciones en el marco de la integración regional*, CESIM-IEI, Santiago, pp. 9-33.

BBC (2022), *Vacuna contra la covid: Chile se convierte en el primer país de América Latina en aplicar la cuarta dosis (y el segundo del mundo después*



- de Israel*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59937793>
- Boric, G. (2021), *Programa de Gobierno Apruebo Dignidad*. Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan%2Bde%2Bgobierno%2BAD%2B2022-2026%2B%282%29.pdf>
- Bril-Mascarenhas, T. y Madariaga, Aldo (2019), “Business Power and the Minimal State: The Defeat of Industrial Policy in Chile”, *The Journal of Development Studies*, vol. 55, n.º 6, pp. 1047-1066.
- Bywaters, C., Sepúlveda, Daniela y Villar, Andrés (2021), *Chile y el orden multipolar: Autonomía estratégica y diplomacia emprendedora en el nuevo ciclo de la política exterior*. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/chile-y-el-orden-multipolar-autonomia-estrategica-y-diplomacia-emprendedora-en-el-nuevo-ciclo-de-la-politica-exterior/>
- Caetano, G., López Burian, Camilo y Luján, Carlos (2019), “Regionalismos, políticas exteriores y liderazgos internacionales en el Siglo XXI”, en: Altmann Borbón, Josette (ed.) *América Latina frente a la reconfiguración global*, FLACSO, San José, pp. 65-105.
- Castano, J. (2019), “La Alianza del Pacífico: hacia la construcción de un Mercado común” en: García, José y Martínez, María (dirs.) *Constitucionalizando la globalización*, vol. I, Tirant Lo Blanch, Valencia, pp. 461-498.
- Cepal (2022), *Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe*, Cepal, Santiago.
- Cruz, R. (2019), “Asociación Mercosur-Chile y la integración física”, en: Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (ed.) *Chile y el Mercosur en América Latina. VI Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur*, tomo II, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, pp. 629-635.
- Di Filippo, A. (2021), *El desarrollo y la integración de América Latina. Una odisea inconclusa*, UAH ediciones, Santiago.
- Dockendorff, A. y López, Miguel (2014), “La irrupción de la Alianza del Pacífico ¿Cambio en la agenda de la política exterior chilena?”, *Relaciones Internacionales*, n.º 47, pp. 143-164.
- Domínguez, M. (2021), “Repensar la prioridad latinoamericana”, en: Bywaters, Cristóbal, Sepúlveda, Daniela y Villar, Andrés (eds.) *Nuevas voces de política exterior. Chile y el mundo en la era post-consensual*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, pp. 299-309.
- Ffrench-Davis, R. (2022), *La pandemia neoliberal. Hacia una economía al servicio de la gente*, Taurus, Santiago.

- Fortín, C., Heine, Jorge y Ominami, Carlos (2020), “El no alineamiento activo: un camino para América Latina”. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-no-alineamiento-activo-una-camino-para-america-latina/>
- Fuenzalida, D. y Valenzuela, Bárbara (2019), “Extractivismos versus exportaciones de manufacturas en Sudamérica: un desafío pendiente”, *El Trimestre Económico*, vol. 86, n.º 341, pp. 127-144.
- Gallegos, J. (2021), “Antagonismo, convergencia y desidia, el relacionamiento de la Alianza del Pacífico y Mercosur”, en Negro, Sandra y Klein, Luciane (orgs.) *Mercosul 30 años. Pasado, presente e futuro*, Casa Leiria, Sao Leopoldo, pp. 199-218.
- Gallegos, J. y Polanco, Rodrigo (2013), “Evolución Jurídica de la Política Comercial de Chile”, *Revista de Derecho Universidad Finis Terrae*, vol. 1, n.º 2, pp. 47-80.
- Garré, B. (1991), *El Tratado de Asunción y el Mercado Común del Sur. Los megabloques económicos y América austral*, Universidad, Montevideo.
- Garzón, J. (2017), “Multipolarity and the future of economic regionalism”, *International Theory*, vol. 9, n.º 1, pp. 101-135.
- González, G., Hirst, Mónica; Luján, Carlos; Romero, Carlos y Tokatlian, Juan (2021), “Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano”, *Nueva Sociedad*, n.º 291, pp. 49-65.
- Henríquez, M. (2015), “Tratados internacionales: reflexiones en torno a una nueva constitución” en: Chia, Eduardo y Quezada, Flavio (eds.) *Propuestas para una nueva constitución (originada en democracia)*, Instituto Igualdad/Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, FES, Santiago, pp. 195-205.
- Holzmann, G. (1999), “Los desafíos estratégicos del Mercosur”, en: Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (ed.) *Chile y el Mercosur en América Latina. VI Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur*, tomo II, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, pp. 779-807.
- Luna, J. (2022), “Una promesa llamada Gabriel Boric”, *Nueva Sociedad*, n.º 299, pp. 44-56.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay (2021), *Paraguay expresa su sincero agradecimiento a Chile por la nueva donación de 100.000 dosis de AstraZeneca*. Disponible en: <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/paraguay-expresa-su-sincero-agradecimiento-chile-por-la-nueva-donacion-de-100000-dosis-de-astrazeneca>
- Ministerio de Salud Pública de Ecuador (2021), *El Gobierno de Chile dona 20.000 dosis de vacuna del laboratorio Sinovac al Ecuador para el Plan*

- Vacunarse*. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/el-gobierno-de-chile-dona-20-000-dosis-de-vacuna-del-laboratorio-sinovac-al-ecuador-para-el-plan-vacunarse/#:~:text=Los%20Gobiernos%20de%20Ecuador%20y,Sinovac%20contra%20la%20COVID%2D19%2C>
- Morrillas, Pol (2021), “Multipolaridad sanitaria: El uso geopolítico de la vacuna”, *CIDOB Report*, n.º 7, pp. 25-32.
- Naciones Unidas (2022), *18. Regional Agreement on Access to Information, Public Participation and Justice in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean*. Disponible: [https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsq\\_no=XXVII-18&chapter=27&clang=\\_en](https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsq_no=XXVII-18&chapter=27&clang=_en)
- Negro, S.(2010), “Caracterización y clasificación de los esquemas de integración” en: Negro, Sandra (dir.) *Derecho de la Integración*, BdeF, Buenos Aires/Montevideo, pp. 33-49.
- Ominami, C. (2021), “Prosur: ¿integración o revancha ideológica?”, *Nueva Sociedad*, n.º 291, pp. 157-168.
- Oyarzún, L. (2021), *La Alianza del Pacífico en tiempos convulsos*, GEMAP/KAS Policy Briefs, Ciudad de México.
- Palma, J. (2021), “Todo lo que siempre quiso saber sobre el TPP-11 (pero nunca se atrevió a preguntar)”, *Estudios Nueva Economía*, vol. 6, n.º 1, pp. 41-49.
- Pastrana, Eduardo y Castro, Rafael (2017), “La Alianza del Pacífico: un eje articulador del interregionalismo pos-TPP”, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, n.º 14, pp. 71-94.
- Pérez, E. (1977), “Reflexiones sobre los procesos de integración regional”, *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 4, n.º 3, pp. 669-700.
- Pérez, E. (2017), “La Alianza del Pacífico: objetivos, logros y los desafíos del desarrollo económico de Chile”, en Oropeza, Arturo y Puyana, Alicia (coords.) *La Alianza del Pacífico. Relevancia industrial y perspectivas en el nuevo orden global*, IDIC/IIJ UNAM, Ciudad de México, pp. 169-197.
- Radio Universidad de Chile (2022), *Gobierno suspende participación en Prosur con miras a potenciar otros foros regionales*. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2022/04/03/gobierno-suspende-participacion-en-prosur-con-miras-a-potenciar-otros-foros-regionales/>
- Rebolledo, A. (2016), “El Acuerdo Marco y el Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico. Visión desde Chile”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, n.º 106, pp. 67-85.

- Riveros, E. y Domínguez, Carmen (2016), “Chile and the Pacific Alliance” en Torres, Mario y Violante, Jonathan (eds.) *Emerging Markets. The Pacific Alliance Perspectives & Opportunities for Latin America*, European Institute of International Studies, Salamanca, pp. 97-112.
- Robledo, M. (2020), *La crisis del largo ciclo neoliberal y de la política exterior chilena. Un análisis preliminar*, Documentos de trabajo Fundación Carolina, n.º 33, Madrid.
- Román, C. (2022), *Relaciones Internacionales en el debate: Análisis al artículo de la propuesta que establece una “zona prioritaria” para Chile*. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/07/22/1067648/constitucion-america-latina-caribe-priorizacion.html> (Fecha de consulta: 11 de septiembre de 2022).
- Rosales, A. (2017), “El escenario económico - comercial de la Alianza del Pacífico y la inclusión de actores no tradicionales”, en: *Alianza del Pacífico, III Congreso de la Asociación Chilena de Especialistas Internacionales*, ACHEI/KAS, Santiago, pp. 173-185.
- Schmidt, F. (2011), “Relaciones Chile-China: 40 años” en Tso Lee, Yun y Hongying, Wu (eds.) *Chile y China: cuarenta años de política exterior. Una trayectoria de continuidad y perseverancia*, RIL editores, Santiago, pp. 95-117.
- Senado de Chile (2022), Piden que Chile forme Pacto Mundial para Migración Segura. Disponible en: <https://www.senado.cl/piden-que-chile-forme-pacto-mundial-para-migracion-segura>
- Servicio Electoral (2022) *Resultado definitivo plebiscito electoral*. Disponible en: <https://www.servel.cl/resultados-definitivos-plebiscito-constitucional-2022/>
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (2022), Ficha país Chile - China. Disponible en: [https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/fichas-pais/china-anual2021\\_.pdf?sfvrsn=4189909b\\_2](https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/fichas-pais/china-anual2021_.pdf?sfvrsn=4189909b_2).
- Van Klaveren, A. (2018), “El eterno retorno del regionalismo latinoamericano”, *Nueva Sociedad*, n.º 275, pp. 62-72.
- Vargas, F. (2020), *Fernández vuelve a comparar por covid: Dice que “Chile colapsó más que nosotros” y que bonos fueron “copiados” a Argentina*. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2020/08/30/996492/Argentina-Chile-Coronavirus.html>
- Villar, A. (2021), “Chile y sus vecinos: el statu quo no tiene futuro”, en: Bywaters, Cristóbal; Sepúlveda, Daniela y Villar, Andrés (eds.) *Nuevas voces de política exterior. Chile y el mundo en la era post-consensual*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, pp. 310-326.

Wilhelmy, M. (2010), “La trayectoria de Chile frente a la región Asia-Pacífico”, *Estudios Internacionales*, vol. 43, n.º 167, pp. 125-141.

Wise, C. (2012), “Tratados de libre comercio al estilo chino: los TLC Chile-China y Perú-China”, *Apuntes*, vol. 39, n.º 71, pp. 161-188.

**MELISA DECIANCIO**

Doctora en Ciencias Sociales (2016) por la FLACSO, Argentina; Magíster en Relaciones y Negociaciones Internacionales (2010) por la FLACSO/Argentina y la Universidad de San Andrés; y licenciada en Ciencia Política (2006) por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Senior de la Universidad de Münster e Investigadora Asistente del CONICET con sede en el Área de Relaciones Internacionales de la FLACSO. Coordinadora académica de la Maestría en Relaciones Internacionales de la FLACSO.

**OSCAR FERNÁNDEZ-GUILLÉN**

Magister Scientiae en Economía, mención Políticas Económicas, y Economista *Cum Laude* por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela. Maestrando en Integración Latinoamericana en el Instituto de Integración Latinoamericana (IIL) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Docente de grado y posgrado e investigador ordinario de la ULA. Líneas de investigación: economía internacional, relaciones económicas internacionales, integración económica, regionalismo, cooperación internacional y desarrollo.

**NATALIA FERREIRA COÍMBRA**

Magíster en Economía. Gerente de Regulación de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado desde junio de 2015. Profesora del Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Publicaciones en temas de regulación económica, integración, compras gubernamentales, comercio de servicios y cooperación internacional, financiadas por organismos internacionales y redes académicas como OIT, OECD, IDRC, CEPAL, BID/INTAL, Universidad de San Martín y Red Sudamericana de Economía Aplicada, entre otros.

**JAIME GALLEGOS ZUÑIGA**

Doctor en Derecho y Magíster en Derecho de los negocios internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor asociado de la Universidad de Chile, y Director del Departamento del Departamento de Derecho Económico de esa Casa de Estudios. Coordinador académico del Diplomado en Derecho Económico Internacional de la misma. Miembro del grupo de investigación Derecho del Comercio internacional y guerras comerciales de la Universidad Complutense.